



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)
Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093
E-mail: secgobierno@coloniatiroleza.gov.ar

Municipalidad de Colonia Tirolesa
H. Concejo Deliberante
Corresponde a Protocolo de Ordenanzas
Tomo: I
Folio: 04
Secretario: *Cuj*

Colonia Tirolesa, 13 de marzo de 2017.

VISTO:

El artículo N° 30 de la Ley N° 8102, en su inc. 9;

Y CONSIDERANDO:

Que existen incrementos que diariamente afectan los costos de la canasta familiar y los gastos de la vida cotidiana en general;

Que se busca mejorar el nivel y calidad de vida de los servidores municipales,

Que los sueldos de todo el personal municipal deben incrementarse de acuerdo a esos aumentos para poder mantener o mejorar la capacidad adquisitiva de los mismos, así podrán satisfacer de manera más amplia y con mayor tranquilidad sus necesidades básicas y generales de sí mismos y de su núcleo familiar,

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE COLONIA TIROLESA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un aumento de sueldo del 10% (diez por ciento) a partir del primero de marzo de 2017, y un 10% a partir de julio de 2017, sobre el básico, para todos los agentes municipales: autoridades superiores, personal permanente y personal temporario, dicho incremento estará sujeto a las disposiciones de aplicación de los sueldos básicos, integra los adicionales y asignación remunerativa y estarán sujetos a retenciones y aportes de ley, quedando el



escalafonamiento salarial a partir del 01 de Noviembre de 2016
cumplimentado de la siguiente forma:

I Autoridades
Superiores

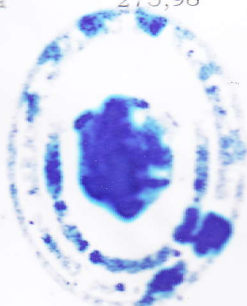
Carga	sueldo básico a partir del		aumento 10%
	01/11/2016	01/03/2017	
Intendente	34273,63	\$ 37.700,99	
Secretario	26874,43	\$ 29.561,87	

II Personal Permanente

24	10197,88	\$ 11.217,67
23	9805,64	\$ 10.786,20
22	9428,43	\$ 10.371,27
21	9065,93	\$ 9.972,52
20	8717,15	\$ 9.588,87
19	8381,99	\$ 9.220,19
18	8059,39	\$ 8.865,33
17	7979,68	\$ 8.777,65
16	7900,74	\$ 8.690,81
15	7822,58	\$ 8.604,84
14	7744,94	\$ 8.519,43
13	7668,16	\$ 8.434,98
12	7592,34	\$ 8.351,57
11	7517,18	\$ 8.268,90
10	7442,47	\$ 8.186,72
9	7368,72	\$ 8.105,59
8	7295,88	\$ 8.025,47
7	7223,45	\$ 7.945,80
6	7151,82	\$ 7.867,00
5	7080,97	\$ 7.789,07
4	7011,02	\$ 7.712,12
3	6941,76	\$ 7.635,94
2	6872,83	\$ 7.560,11
1	6804,92	\$ 7.485,41

III Personal Jornalizado

De primera	302,08	\$ 332,29
De segunda	297,79	\$ 327,57
De tercera	273,98	\$ 301,38





DEPARTAMENTO COLÓN
 (Prov. De Córdoba)
 Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093
 E-mail: secgobierno@coloniatirolea.gov.ar

Municipalidad de Colonia Tirolesa
 H. Concejo Deliberante
 Corresponde a Protocolo de Ordenanzas
 Tomo: I
 Folio: 03
 Secretario: *[Signature]*

Artículo 2: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar, un aumento del 10%(diez por ciento) a partir del primero de marzo de 2017, y un 10% a partir de julio de 2017, sobre los Gastos de Representación para el Intendente Municipal y Secretarios del DEM, quedando los mismos de la siguiente manera:

Intendente	3518,06	3.869,87
Secretario	2908,83	3.199,71

Artículo 3: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un aumento en las asignaciones remunerativas y refrigerios, quedando de la siguiente manera:

	01/11/2016	01/03/2017
ASIGNACION REMUNERATIVA	5140,35	5654,39
REFRIGERIO	398,12	437,93

En el caso de aquellos agentes cuyos montos sean disminuidos por reducción horaria los importes serán los siguientes:

ASIGNACIÓN REMUNERATIVA

MARCANTONELLI MIGUEL	3679,8	4047,78
CORBACHO VALERIA	2222,2	2444,42
GIULIANO ROMINA	909,2	1000,12
PANICHELLI CRISTINA	3694,66	4064,13
CALLIGARO GLADYS	4283,63	4711,99
CORTEZ VANESA ANA	4283,63	4711,99
MARTINEZ NANCY	3694,66	4064,13



REFRIGERIO

MARCANTONELLI MIGUEL	325,74	358,31
GIULIANO ROMINA C.	325,74	358,31
PANICHELLI CRISTINA A.	325,74	358,31
MARTINEZ NANCY BEATRIZ	325,74	358,31

Artículo 4: Elévese el mencionado al Departamento Ejecutivo municipal para su correspondiente promulgación.

Artículo 5: Comuníquese, publíquese, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA TIROLESA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2017

ORDENANZA N° 792/17



Valeria Corbacho
Secretaria H. C. Deliberante
Municipalidad de Colonia Tirolesa



Cr. Rubén Schiaroli
Presidente H. C. Deliberante
Municipalidad de Colonia Tirolesa

